

## **Plan Municipal de Vivienda de Elche.**

El Ayuntamiento de Elche, a través de su empresa Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA) está desarrollando el Plan Municipal de Vivienda, con los siguientes

### **Objetivos**

- Favorecer el acceso a la vivienda a los ciudadanos, en régimen de propiedad o de alquiler, y en las mejores condiciones.
- Apoyar la integración social de determinados colectivos ciudadanos: jóvenes, personas mayores o con minusvalías, inmigrantes.

### **Propuestas y prioridades**

Las principales propuestas y prioridades del Plan Municipal de Vivienda de Elche son:

- Promoción y construcción de viviendas protegidas, en régimen de venta y alquiler, por entidades públicas (SEPES, Instituto Valenciano de la Vivienda y la empresa del Ayuntamiento de Elche, PIMESA), en gestión directa y adjudicando suelo a la iniciativa privada mediante concursos públicos.
- Remodelación urbanística e inmobiliaria de los Barrios San Antón y Carrús Este.
- Desarrollo urbanístico de suelo residencial vinculado a la construcción de viviendas protegidas, por entidades públicas (SEPES, IVVSA y PIMESA).
- Construcción de viviendas de promoción pública para arrendamiento.
- Fomento de la rehabilitación de edificios por parte de la iniciativa privada.

## Acciones

El Plan Municipal de Vivienda de Elche se apoya en las siguientes acciones:

### Promoción de Viviendas Protegidas de Nueva Construcción para venta.

- Promoción de Viviendas Protegidas de Nueva Construcción por la empresa municipal **PIMESA**, a partir de la aportación y cesión de solares por parte del Ayuntamiento de Elche.

Promoción	Viviendas	Plazas de garaje	Locales comerciales	Superficie solares (m <sup>2</sup> )
Sector E-3 Calle Orihuela	28	42	3	1.947,24
Sector E-4 Parcela 1.3	37	56	1	2.578,91
Parcela 2.6	56	84	4	3.619,20
	<b>93</b>	<b>140</b>	<b>5</b>	
Sector E-20	144	218	2	7.656,00
Sector E-12 Parcela RII-2	36	61	4	1.446,30
Parcela RIV-2	42	63	2	1.493,80
	<b>78</b>	<b>124</b>	<b>6</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>343</b>	<b>524</b>	<b>16</b>	<b>18.741,45</b>

- Formalización de Convenios de Colaboración entre el Ayuntamiento de Elche y los sindicatos UGT Y CCOO para la promoción de 52 y 90 Viviendas Protegidas de Nueva Construcción, respectivamente, a través de Cooperativas, mediante la cesión de solares municipales.
- Proyecto de adjudicación, mediante concurso público, de solares de titularidad municipal en el Sector E-48 del Plan General de Elche a empresas constructoras para la edificación de viviendas protegidas.
- Proyecto de construcción de viviendas protegidas en el Barrio de San Antón a partir del Convenio formalizado entre el Ayuntamiento de Elche

y el IVVSA para la remodelación urbanística e inmobiliaria del citado Barrio.

### **Urbanización de suelo para uso residencial y fomento de la construcción de vivienda protegida.**

- Convenio de Colaboración entre el Instituto Valenciano de Vivienda y el Ayuntamiento de Elche, para la gestión y actuación en el Sector E-48 del Plan General de Elche.
- Desarrollo urbanístico del Área de Reparto 37 para uso residencial, por parte de la empresa municipal PIMESA.
- Desarrollo urbanístico de la unidad de ejecución nº 1 del Área de Reparto 88, por parte de la empresa municipal PIMESA.

### **Rehabilitación de viviendas**

- Convenio de Colaboración entre el IVVSA Y el Ayuntamiento de Elche, para la remodelación inmobiliaria y urbanística del Barrio de San Antón.
- Redacción de la modificación puntual del Plan General de Elche consistente en fijar un nuevo límite de edificabilidad y densidad al Barrio de San Antón.
- Remodelación inmobiliaria y urbanística del Barrio de Carrús Este, a partir de la realización de las estrategias de actuación urbanística necesarias.
- Actuación del Ajuntament d'Elx como promotor subsidiario de las obras de rehabilitación estructural, funcional y de habitabilidad del bloque de viviendas nº 15 del Barrio de San Antón, previa declaración del barrio como "Área de Rehabilitación de Zona en Proceso de Degradación" .

### **Información sobre vivienda**

- Servicio de información sobre vivienda en **PIMESA**
- Servicio de asesoramiento en materia de vivienda en la Concejalía de Juventud a través de **INFOJOVE** y fomento del acceso a ésta mediante la gestión de una bolsa de viviendas de alquiler.